

CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS)

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México invita a la ciudadanía a formar parte del Comité de Contraloría Social (CCS) con el objetivo de transparentar los procesos y actividades derivadas del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, que establece la entrega de subsidios a las Instituciones Estatales de Cultura, con el fin de establecer los mecanismos para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en este proyecto **“Coro Monumental de la Ciudad de México”** el cual tiene una duración de 7 meses. Los interesados, deben cumplir con los siguientes lineamientos:

Requisitos.

- Ser de Nacionalidad Mexicana.
- Ser mayores de 18 años.
- Saber leer y escribir.
- Disponibilidad de horario para acudir a las reuniones de comité y requisitar formatos.
- No ser trabajador activo en la Secretaría de Cultura en los últimos dos años previos a la emisión de la presente convocatoria. (ni como beneficiario directo de ningún programa cultural actual, operado por la misma Secretaría de Cultura, honorarios, de base, estructura o etc.).

Registro.

Los ciudadanos interesados deben realizar su registro, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 28 de septiembre de 2020, a través del correo coro.cdmx2020@gmail.com con Lic. Irma Donghú Salazar en donde deberán adjuntar la siguiente documentación:

1. Nombre completo
2. Datos de contacto: teléfonos y correo electrónico.
3. Edad.
4. Copia de la credencial para votar, vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en formato PDF.
5. Copia del comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses) en formato PDF.
6. CURP en formato actualizado.
7. Carta de motivos para participar en el comité (en escrito libre) y firmado, para adjuntar en formato PDF.

Dictaminación.

- El comité estará conformado como mínimo por dos ciudadanos que fungirán como Presidente y Secretario, y como máximo de ocho que fungirán como vocales.
- Serán asignados de forma equitativa entre hombres y mujeres.
- Se determinará el fallo para los primeros ocho registros.
- Los cargos descritos en la presente convocatoria serán honoríficos por lo que no recibirán remuneración económica por su participación.
- El Comité de Contraloría Social se instalará el 30 de septiembre de 2020 a las 16:00 horas.
- El comité de Contraloría será instalado el 30 de septiembre.

Sus datos quedan resguardados y protegidos en términos de la Ley. Puede consultar el aviso de privacidad en la página: http://data.cultura.cdmx.gob.mx/transparenciapp/otros/Avisos_privacidad_Secretaria_Cultura_CDMX/Aviso_de_Privacidad.

“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.